



Ilustre  
**Municipalidad**  
de Angol

02 OCT. 2019

ANGOL

2180

DECRETO EXENTO N°......./

VISTOS:

a) Visto el informe Social de Doña ELIANA DE LAS NIEVES ARANEDA CASTRO, Rut [REDACTED] de Fecha 24 de Septiembre de 2019 preparado por la Profesional Jaime Figueroa Bravo.

b) La aprobación y autorización de la exención de 10 cuotas, del convenio de pago N°117 de fecha 25 de Julio del 2019 de Tumba Personal N°27 ubicada en Patio 16 Fila 8 del Cementerio Municipal de Angol, por un monto de \$235.170, convenio a nombre de "ELIANA DE LAS NIEVES ARANEDA CASTRO" visada por el alcalde de la Comuna Don José Enrique Neira Neira.-

c) La resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República, sobre exención Toma Razón

d) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Autorízase la exención de 10 cuotas del Convenio N°117 de Fecha 25 de Julio del 2019 de Tumba Personal N°27 de 1.20 x 2.40 mts ubicada en Patio 16 Fila 8 del Cementerio Municipal de Angol, Convenio a nombre de "ELIANA DE LAS NIEVES ARANEDA CASTRO".

2.- Póngase en conocimiento a la Administración del Cementerio Municipal de Angol.



JENN/MBS/idr  
**DISTRIBUCION**

- ADM. CEMENTERIO MUNICIPAL
- TESORERIA MUNICIPAL
- ELIANA DE LAS NIEVES ARANEDA CASTRO
- OFICINA DE PARTES.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

